

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**TRANSPORTE MIXTO COMSANBLASTRANS S.A.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía VIRGEN DE LA CARIDAD VIRCAR S. A., hoy SABADO 25 de Marzo de 2017 a las 19h00, se realiza la Junta General de Socios, con la presencia de la totalidad de socios de la compañía.

El Sr. Carlos Nicolalde, como Gerente General de la compañía y por tanto, en su calidad de secretario de la Junta, certifica que las participaciones de los socios se encuentran registradas en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía.

El secretario de la Junta da lectura al orden del día, en conformidad con la convocatoria:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2016 de los administradores, y el presupuesto anual para el año 2017 preparado por el Gerente General.
- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.
- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2017.
- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

Luego de la lectura, los asistentes acuerdan conocer los puntos en el orden del día:

- A.- Conocer los informes del ejercicio económico 2016 de los administradores, y el presupuesto anual para el año 2017 preparado por el Gerente General.

Una vez que se ha procedido a la lectura de los informes de la señora Sonia Valencia, Gerente General; la Junta por unanimidad resuelve aprobarlos.

- B.- Conocer las cuentas, auxiliares, balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

En lo pertinente al ejercicio económico 2016, los asistentes han recibido toda la documentación e información relacionadas al mismo. Luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances, estados de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2016, todos los socios los aprueban por unanimidad.

- C.- Destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la Compañía recomienda que el valor que queda como utilidad a disposición de los socios no sea distribuido sino que sea reinvertido en su totalidad. Los socios no objetan nada al respecto y consienten unánimemente esta posición.

- D.- Definición de actividades de la compañía para el ejercicio económico 2017.

La Junta, de manera unánime, resuelve aprobar las recomendaciones de la administración en el sentido de apoyar las políticas y participaciones que viene realizando la empresa, por considerar que son adecuadas para lograr buenos resultados en el ejercicio económico del año 2017.

- E.- Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones y gravámenes efectuados o contratados por la administración de la compañía durante el ejercicio económico 2016.

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
**TRANSPORTE MIXTO COMSANBLASTRANS S.A.**

De manera unánime y expresa, la Junta decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el período del año 2016; siempre que estos consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la compañía y sean de conocimiento de la administración actual.

El Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída, es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 20h00.

SOCIO 1

SOCIO 2

SOCIO 3

SOCIO 4

SOCIO 5

SOCIO 6

SOCIO 7

SOCIO 8

SOCIO 9

SOCIO 10

JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
TRANSPORTE MIXTO COMSANBLASTRANS S.A.

SOCIO 11

SOCIO 12

SOCIO 13

SOCIO 14

SOCIO 15

SOCIO 16

SOCIO 17

SOCIO 18

SOCIO 19

SOCIO 20

SOCIO 21

SOCIO 22

JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
TRANSPORTE MIXTO COMSANBLASTRANS S.A.

SOCIO 23

SOCIO 24